

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

686 XARXA COMERCIAL DE VIC, S.A.

Se convoca la Junta general ordinaria que se celebrará el día 14 de marzo de 2013, a las 20:30 horas en primera convocatoria y, en su caso si fuera necesario, el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el local de Caixa de Manlleu situado en la Rambla Hospital, número 11, de Vic, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si corresponde, de las cuentas anuales - incluido balance, cuentas de pérdidas y ganancias, memoria, y de proceder, el estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio y el estado de flujos de efectivo-, y el informe de gestión del ejercicio 2012.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2012.

Tercero.- Ratificación de compraventa de acciones del COPCA.

Cuarto.- Creación de una página web de la Sociedad, y solicitud de inscripción y publicación de la misma.

Quinto.- Modificación del artículo 18 de los Estatutos, sobre convocatoria de la Junta de accionistas.

Sexto.- Nombramiento como Consejero al señor Robert Balmes Gilabert.

Séptimo.- Autorización al Consejo de Administración para la compra de acciones propias, durante un período de 12 meses, y según el que se establezca a la Junta de accionistas, de acuerdo con el artículo 146 de la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Octavo.- Reducción de capital y la consecuente modificación de Estatutos.

Noveno.- Información sobre el parquin del Portal de la Rambla.

Décimo.- Delegación de facultades al Consejo, con facultades de sustitución para formalizar, corregir, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta, en cuando proceda.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Aprobación del acta de la Junta. Nombramiento de interventores.

De conformidad con lo que dispone el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores socios que tienen el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, aquellos documentos sometidos a aprobación en la Junta, así como en su caso el informe de gestión; así mismo, de conformidad con el que dispone el artículo 287 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el correspondiente informe, o a solicitar la entrega o la correspondencia gratuita.

Vic, 23 de enero de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, Joan Riera Capdevila.

ID: A130005130-1